

ÍNDICE

1	Objeto.....	2
2	Ámbito de aplicación	2
3	Documentación de referencia/normativa.....	2
4	Definiciones... ..	2
5	Responsabilidades.....	2
6	Desarrollo.... ..	2
7	Medida, análisis y mejora continua.....	3
8	Relación de formatos asociados.....	3
9	Evidencias.....	3
10	Rendición de cuentas.....	3
11	Diagrama de flujo.....	6

Resumen de revisiones		
Número de edición	Fecha	Motivo de modificación
E00	31/12/2014	Edición inicial

Elaborado por:	Revisado por:
D ^a Esther Atencia Gil Área de Calidad, Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla	D ^a . Consuelo Camacho Pereira Subdirectora de Calidad, Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla
Aprobado por:	
D. Cayetano Medina Molina Director del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla	

1. Objeto: El objeto del presente procedimiento es establecer cómo se gestionan y revisan las prácticas externas realizadas por los/as estudiantes del CSI.

Código Seguro de verificación:Oc+t+R1L0+QiiyXDwWYR5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CAYETANO MEDINA MOLINA	FECHA	04/02/2015
	CONSUELO CAMACHO PEREIRA		
	ESTHER ATENCIA GIL		
ID. FIRMA	firma.upo.es	PÁGINA	1/5
			
Oc+t+R1L0+QiiyXDwWYR5w==			

2. Ámbito de aplicación: Este procedimiento es de aplicación a las prácticas externas regladas de los títulos de Grado del CSI.

3. Documentación de referencia/Normativa:

Normativa general (ver Anexo Normativa de carácter general)

Normativa específica:

- Normativa de prácticas externas regladas del CSI.
- Protocolo para la implantación de Grados del Vicerrectorado con competencias en Docencia.
- Memoria de Verificación de los Títulos de Grado que se imparten en el CSI.
- Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
- Reglamento de Régimen Interno del CSI
- Manual del SGIC del CSI.

4. Definiciones:

No se asocian definiciones.

5. Responsabilidades:

Dirección de Comunicación y Relaciones Externas: Buscar empresas e instituciones, gestionar los convenios y elaborar Informe de Gestión. Orientar al alumnado.

Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (CGIC-TG): Analizar indicadores y hacer propuestas de mejora, si procede.

Responsable de Calidad y Planificación del CSI (RCP-CSI): Difusión de los resultados de este procedimiento.

Tutores/as académicos: Realizar seguimiento personalizado de los/as estudiantes asignados y evaluar las prácticas realizadas.

Área Departamental: Nombrar a los tutores/as académicos.

Comité de Prácticas: Publicar y asignar plazas. Solucionar las incidencias.

6. Desarrollo:


Los objetivos, competencias, número de créditos, contenido y sistema de evaluación de las prácticas externas regladas con empresas, instituciones o centros son definidos en la guía docente la cual es elaborada por el/la responsable de dicha asignatura teniendo en cuenta para ello la memoria de verificación del título en el que se desarrollan dichas prácticas y siguiendo el procedimiento "PC06: Planificación y desarrollo de la enseñanza".

En la gestión de las prácticas se debe tener en cuenta además dos aspectos básicos: la búsqueda de empresas e instituciones en las que se desarrollarán y el establecimiento de convenios entre dichas empresas e instituciones y el CSI. La búsqueda de empresas e instituciones es llevada a cabo por la Dirección de Comunicación y Relaciones Externas, la cual antes del desarrollo de las prácticas externas orienta al alumnado sobre el procedimiento de las mismas.

El Comité de Prácticas, publica las ofertas de plazas y asigna a los/as estudiantes a cada una de las empresas e instituciones.

Durante el desarrollo de la práctica, las incidencias son solucionadas por el Comité de Prácticas.

Código Seguro de verificación:Oc+t+R1L0+QiiyXDwWYR5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CAYETANO MEDINA MOLINA	FECHA	04/02/2015	
	CONSUELO CAMACHO PEREIRA			
	ESTHER ATENCIA GIL			
ID. FIRMA	firma.upo.es	Oc+t+R1L0+QiiyXDwWYR5w==	PÁGINA	2/5
 Oc+t+R1L0+QiiyXDwWYR5w==				

Las Áreas Departamentales que tienen el encargo docente de las prácticas externas, nombran a los tutores/as académicos los cuales hacen un seguimiento personalizado de los/as estudiantes en prácticas, con objeto de evaluar la práctica realizada.

La Dirección de Comunicación y Relaciones Externas, con carácter anual, elabora un Informe de Gestión en el que se detallan, entre otros aspectos, las actuaciones realizadas así como los resultados obtenidos en materia de prácticas externas regladas en los títulos de Grado.

7. Medida, análisis y mejora continua:

En la revisión anual del Sistema de Garantía Interna de Calidad, la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título de Grado, siguiendo el procedimiento "PE04: Medición, análisis y mejora continua", analizará los siguientes indicadores haciendo propuestas de mejora, si procede:

- PC09-CSI-CT-IN01: Grado de satisfacción de los/as estudiantes con las prácticas realizadas.
- PC09-CSI-CT-IN02: Grado de satisfacción de los/as empleadores con las prácticas realizadas.
- PC09-CSI-CT-IN03: Número de empresas e instituciones que tienen convenios con la Universidad para el desarrollo de prácticas.
- PC09-CSI-TG-IN04: Número de plazas por estudiante matriculado/a.
- PC09-CSI-CT-IN05: Grado de satisfacción del alumnado con los tutores académicos de prácticas externas.

8. Relación de formatos asociados:

No se asocian formatos.

9. Evidencias:

Código	Identificación de la evidencia	Soporte de archivo	Responsable custodia	Tiempo de Conservación	Formato
PC09-CSI-E01-XX-XX	Lista de empresas con convenios	Papel o informático	Director/a de Comunicación y Relaciones Externas	6 años	No
PC09-CSI-E02-XX-XX	Acta Consejo Departamento nombrando tutores/as de prácticas externas.	Papel o informático	Secretario/a Dpto.	6 años	No
PC09-CSI-E03-XX-XX	Informe de Gestión	Papel o informático	Director/a de Comunicación y Relaciones Externas	6 años	No

10. Rendición de cuentas:

El/la Responsable de Calidad y Planificación del CSI difundirá todos los resultados relacionados con las prácticas externas de manera eficaz a todos los grupos de interés

PC09-CSI

E00-01/09/2014

Página 3 de 5


Código Seguro de verificación:Oc+t+R1L0+QiiyXDwWYR5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CAYETANO MEDINA MOLINA CONSUELO CAMACHO PEREIRA ESTHER ATENCIA GIL	FECHA	04/02/2015	
ID. FIRMA	firma.upo.es	Oc+t+R1L0+QiiyXDwWYR5w==	PÁGINA	3/5
 Oc+t+R1L0+QiiyXDwWYR5w==				

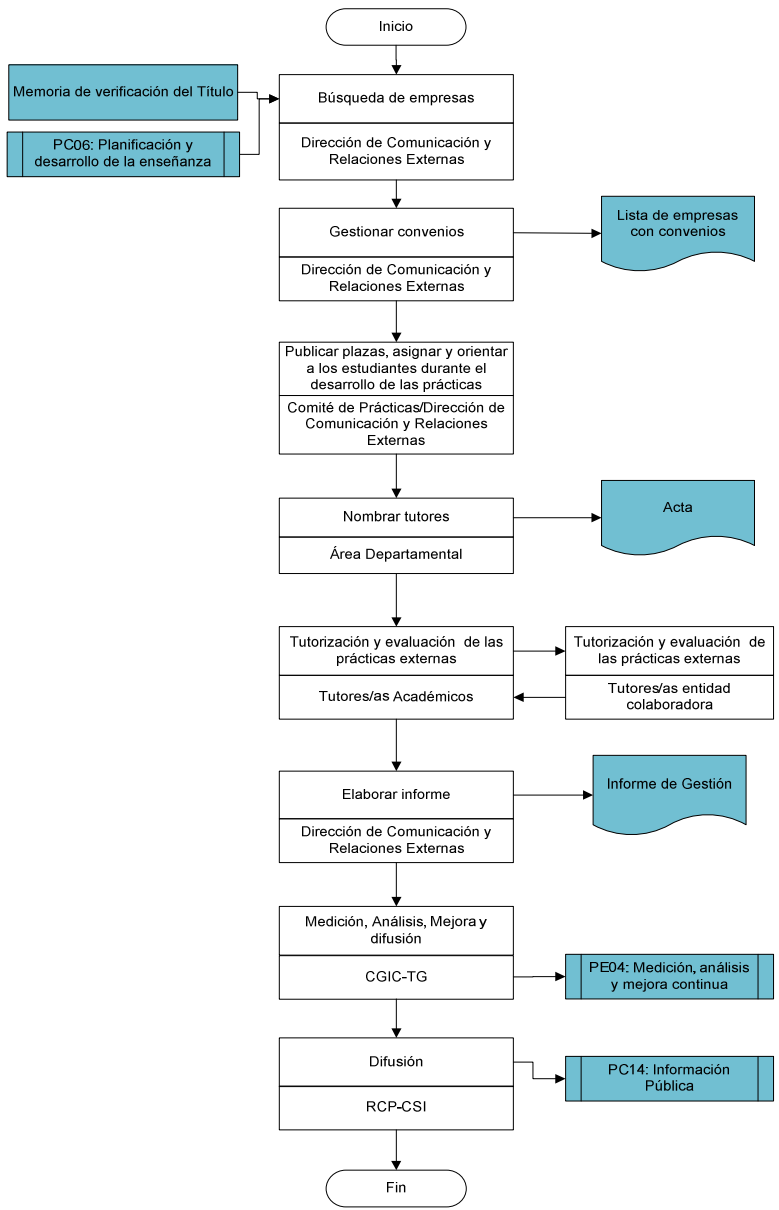
y a la sociedad en general siguiendo para ello el procedimiento "PC14: Información Pública".

11. Diagrama de flujo:

Código Seguro de verificación:Oc+t+R1L0+QiiyXDwWYR5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CAYETANO MEDINA MOLINA	FECHA	04/02/2015	
	CONSUELO CAMACHO PEREIRA			
	ESTHER ATENCIA GIL			
ID. FIRMA	firma.upo.es	Oc+t+R1L0+QiiyXDwWYR5w==	PÁGINA	4/5
 Oc+t+R1L0+QiiyXDwWYR5w==				

GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS GRADOS



Código Seguro de verificación:0c+t+r1L0+QiiyXDwWYR5w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CAYETANO MEDINA MOLINA	FECHA	04/02/2015	
	CONSUELO CAMACHO PEREIRA			
	ESTHER ATENCIA GIL			
ID. FIRMA	firma.upo.es	0c+t+r1L0+QiiyXDwWYR5w==	PÁGINA	5/5



0c+t+r1L0+QiiyXDwWYR5w==